

Discurso presentación Protocolo de Género

Jueves 15 de diciembre de 2016

En una Universidad en los Estados Unidos, se ha decidido que para poder inscribir asignaturas para el próximo semestre, los y las estudiantes deben previamente aprobar un test sobre violencia de género¹. Esta medida, polémica por cierto, intenta responder a una realidad que parece estar al borde del descontrol en los entornos universitarios norteamericanos. Estudios relativamente recientes evidencian que entre las estudiantes de género femenino, un 23% declara haber sufrido alguna forma de contacto sexual indeseado, desde besos y tocaciones hasta casos de violación, mediando fuerza o amenaza de fuerza².

Lamentablemente, la realidad chilena no es más auspiciosa. Un estudio de septiembre de este año, publicado en una prestigiosa revista de psicología, revela, luego de encuestar a más de mil estudiantes universitarios de cinco establecimientos distintos, que en general existe un elevado índice de victimización: 48% entre hombres y 51% entre mujeres. Los datos agregan que de ocurrir una agresión sexual, hay una alta probabilidad de que se cometa una violación y no otras formas menos intensas de abuso³.

En nuestra Universidad, como sabemos, no hemos estado fuera de esta realidad. Se han hecho cada vez más frecuentes las denuncias de abuso al interior de nuestra comunidad universitaria; hechos graves que son expresión de una realidad silenciosa o más bien, silenciada, enraizada en nuestros discursos, en los tratos cotidianos, en las relaciones laborales, en la forma de ejercer posiciones de poder, allí donde afloran los estereotipos, los prejuicios y las viejas construcciones de los sexos.

¿Cómo posicionarnos frente a esto como institución?

Ciertamente, no creemos que la solución pase por crear barreras de acceso a través de tests sobre violencia de género, como se ha hecho en otras latitudes. Pero, por otra parte, nuestra Facultad no podía esperar más y se hizo necesario partir con un primer

¹ The College Fix. College forces students to pass test on 'gender violence' before class enrollment. December 7, 2016. Disponible en: <http://www.thecollegefix.com/post/30271/> [Consulta: 13 de diciembre de 2016]

² CNN. 23% of women report sexual assault in college, study finds. September 23, 2015. Disponible en: <http://edition.cnn.com/2015/09/22/health/campus-sexual-assault-new-large-survey/> [Consulta: 13 de diciembre de 2016]

³ Shuster, I., Krahe, B., Ilabaca, P., Muñoz-Reyes, J. Sexual Aggression Victimization and Perpetration among Male and Female College Students in Chile. *Frontiers in Psychology*, 21 September 2016. Disponible en: <http://journal.frontiersin.org/article/10.3389/fpsyg.2016.01354/full> [Consulta: 13 de diciembre de 2016]



paso: establecer un protocolo que materialice nuestro acuerdo en torno a cómo proceder ante hechos de discriminación y violencia basada en razones de género u orientación sexual. Es este protocolo que hoy presentamos a la comunidad universitaria una primera herramienta para enfrentar aquellos actos de discriminación y violencia que pueden afectar a cualquier miembro de nuestra comunidad, pero que –hay que decirlo– sabemos que afectan en mayor medida a mujeres así como a personas cuya orientación sexual o identidad de género es distinta a la norma, como pueden ser gays, lesbianas, bisexuales, travestis, transexuales, transgéneros e intersexuales. Con este nuevo instrumento, tendremos reglas claras para recibir denuncias y conducir un procedimiento que resguarde a las víctimas así como la presunción de inocencia de los denunciados, que permita la adopción de medidas de urgencia, que resguarde la confidencialidad y el anonimato, que intente también brindar apoyo a los afectados y que se conduzca de acuerdo a las reglas de un debido proceso, pudiendo adoptarse sanciones en caso de ser éstas procedentes.

Aunque esta medida es reactiva, es un mínimo primer paso. Nos parece importante manifestar que nuestra intención es avanzar a partir de ahora en políticas preventivas que apunten a generar un cambio cultural en nuestra comunidad universitaria. Es ahí hacia donde queremos apuntar con la ayuda y colaboración de todos nuestros estamentos. En este sentido, anunciamos desde ya que se realizará por parte de nuestra Dirección de Asuntos Estudiantiles una encuesta dirigida a las y los estudiantes de pregrado con dos objetivos principales: por una parte, conocer cuál es la concepción que se tiene respecto de la discriminación y violencia basada en razones de género u orientación sexual, y por otra, explorar en las formas que podría adoptar una política a mediano y largo plazo que promueva una cultura de respeto, que prevenga la ocurrencia de hechos de discriminación o violencia.

La presentación de este protocolo creemos que constituye, entonces, aunque modesto, un buen primer avance. Nos alegra también que este hito sea el cierre de la Semana contra la Discriminación, instancia que simboliza el comienzo del importante trabajo que tenemos por delante. Quisiéramos, realmente, que algún día dejen de ser necesarios los protocolos y las sanciones para garantizar una convivencia basada en el reconocimiento y el respeto, donde todas las identidades y orientaciones sexuales puedan realizarse y manifestarse como ejercicio propio de la vida en sociedad.